

Machala, 30 de Abril del 2015

INFORME DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
FATUMTOURTS CIA. LTDA.

Cumpliendo con mis funciones y disposiciones estatutarias de la compañía, pongo a vuestra consideración el respectivo informe por el examen practicado a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico de 2014.

En mi opinión los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General.

Los libros sociales y contables se llevan y conservan de acuerdo a disposiciones legales vigentes.

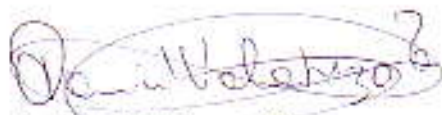
Las cifras presentadas en los Estados Financieros de la compañía presentan razonablemente la situación financiera de la misma y corresponden a los registrados en los libros de contabilidad. Estos son producto de la aplicación de normas y prácticas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías y de la aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera, dichas normas y principios fueron aplicados consistentemente.

Para el fiel desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

Los procedimientos de control interno establecidos por la compañía, son los adecuados.

Es todo lo que puedo informar a ustedes señores socios expresando mi agradecimiento por la colaboración brindada por los administradores, quienes han hecho posibles el mejor desempeño de mis funciones.

Atentamente,



Sr. David Valarezo Tapia
COMISARIO DE FATUMTOURTS